MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023-05 2946 / UPRES– JEFAT-25.29

Armenia, 26 de julio de 2023

Señora teniente
LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe Grupo Contratos
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 norte
Armenia, Quindío

Asunto: Entrega correcciones estudio previo para contrato.

Respetuosamente me permito remitir a mi teniente, el estudio previo del proceso de contratación del señor GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARÍN identificado con cedula de ciudadanía 1.094.944.269 de Armenia- Quindío, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

Es de anotar a mi teniente, que se subsanaron las observaciones realizadas por el analista de contratos en el formato de revisión de estudios previos y para el caso del certificado RETHUS, no aplica ya que no es profesional de la rama de la salud.

Atentamente,

Subintendente **LUISA FERNANDA DURÁN GARCÍA**
Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: SI. Luisa Fernanda Durán García
Revisado por: SI. Luisa Fernanda Durán García
Aprobado por: SI. Luisa Fernanda Durán García
Fecha de elaboración: 26/07/2023
Ubicación: Mis Documentos/estudios previos 2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por: 17 Edwin O
Sigla unidad o dependencia: GNOSO
Fecha: 300623 Hora: 1100
Radicado Nro

Nro. GS-2023- 04712 / UPRES– JEFAT-25.29

Armenia, 30 de junio 2023

Señor capitán
JORGE LUIS CESPEDES BAQUERO
Jefe Área Administrativa (E)
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia.

Asunto: Solicitud revisión documentos de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, realizar la revisión al proceso de contratación del señor GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARÍN identificado con cedula de ciudadanía 1.094.944.269 de Armenia- Quindío, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

En la Unidad Prestadora de Salud Quindío se requiere contratar un Trabajador Social, que facilite la comunicación interna entre los usuarios y las directivas, teniendo en cuenta que el volumen de trámites y procesos administrativos efectuados, representan una carga laboral alta en lo relacionado con el cumplimiento efectivo y oportuno en pro del bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Así mismo, el desarrollo de los demás procesos administrativos propios del servicio tales como realización de encuesta de satisfacción, socialización del portafolio de servicios, atención y orientación en forma personalizada al usuario para garantizar un trámite efectivo, revisión de buzones de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones, sensibilización de usuarios acerca del uso de los servicios, a través de charlas educativas y talleres; además de lo requerido según las necesidades del servicio; se convierten en la caracterización de la necesidad de esta contratación. El profesional en Trabajo Social, obedece a garantizar la prestación del servicio para la oficina de Atención al Usuario y actividades extramurales, favoreciendo al desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven a un mayor bienestar para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Departamento del Quindío. El ESPRI de Armenia cuenta con la infraestructura, equipos e insumos necesarios para atender las necesidades sin ocasionar traumatismos en el mismo, facilitando un mayor beneficio, oportunidad, responsabilidad y accesibilidad; permitiendo a la Unidad Prestadora de Salud Quindío brindar de manera integral la asistencia en salud.

Dejando como antecedente la comunicación oficial No GS-2023-013691-DISAN del 03/03/2023 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de unos técnicos, tecnólogos, profesionales o especialistas y Comunicación oficial No GS-2023-007573-DISAN del 09/02/2023 constancia necesidades de personal administrativo del Grupo Talento Humano Disan, por consiguiente, se tiene una totalidad de 1 funcionario con una metodología de Cargas de Trabajo o Psicóloga dispuesta para cumplimiento de 08 horas diarias por contratación de acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Asistencial y Administrativo desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información de la Unidad Prestadora de Salud Quindío de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar las actividades y funciones de la Unidad. Sin embargo, la Unidad Prestadora de Salud Quindío asegura que cuenta con los insumos, equipos e instalaciones para que el profesional contratado realice las funciones requeridas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023 y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023, identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y Veintisiete (27) días	11.525.599,80
				Vigencia 2024 Tres (03) meses	8.865.846,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**20.391.445,80**

Agradezco a mi Capitán la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS-2023- 0 4 7 0 9 0 **/ UPRES– JEFAT-25.29**

Armenia, 28 de junio 2023

Señora capitán
BETTY TATIANA RAMIREZ CHAVEZ
Jefe Área Administrativa (E)
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia.

Asunto: Solicitud revisión documentos de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora Capitán, autorizar y ordenar a quien corresponda, realizar la revisión al proceso de contratación del señor GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARÍN identificado con cedula de ciudadanía 1.094.944.269 de Armenia- Quindío, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

En la Unidad Prestadora de Salud Quindío se requiere contratar un Trabajador Social, que facilite la comunicación interna entre los usuarios y las directivas, teniendo en cuenta que el volumen de trámites y procesos administrativos efectuados, representan una carga laboral alta en lo relacionado con el cumplimiento efectivo y oportuno en pro del bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Así mismo, el desarrollo de los demás procesos administrativos propios del servicio tales como realización de encuesta de satisfacción, socialización del portafolio de servicios, atención y orientación en forma personalizada al usuario para garantizar un trámite efectivo, revisión de buzones de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones, sensibilización de usuarios acerca del uso de los servicios, a través de charlas educativas y talleres; además de lo requerido según las necesidades del servicio; se convierten en la caracterización de la necesidad de esta contratación. El profesional en Trabajo Social, obedece a garantizar la prestación del servicio para la oficina de Atención al Usuario y actividades extramurales, favoreciendo al desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven a un mayor bienestar para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Departamento del Quindío. El ESPRI de Armenia cuenta con la infraestructura, equipos e insumos necesarios para atender las necesidades sin ocasionar traumatismos en el mismo, facilitando un mayor beneficio, oportunidad, responsabilidad y accesibilidad; permitiendo a la Unidad Prestadora de Salud Quindío brindar de manera integral la asistencia en salud.

Dejando como antecedente la comunicación oficial No GS-2023-013691-DISAN del 03/03/2023 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de unos técnicos, tecnólogos, profesionales o especialistas y Comunicación oficial No GS-2023-007573-DISAN del 09/02/2023 constancia necesidades de personal administrativo del Grupo Talento Humano Disan, por consiguiente, se tiene una totalidad de 1 funcionario con una metodología de Cargas de Trabajo o Psicóloga dispuesta para cumplimiento de 08 horas diarias por contratación de acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Asistencial y Administrativo desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información de la Unidad Prestadora de Salud Quindío de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar las actividades y funciones de la Unidad. Sin embargo, la Unidad Prestadora de Salud Quindío asegura que cuenta con los insumos, equipos e instalaciones para que el profesional contratado realice las funciones requeridas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023 y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023, identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y Veintisiete (27) días	11.525.599,80
				Vigencia 2024 Tres (03) meses	8.865.846,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**20.391.445,80**

Agradezco a la señora Capitán la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequl.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023- 047088 / UPRES– JEFAT-25.29

Armenia, 28 de junio de 2023

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante de Departamento (E)
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso contratación del señor GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARÍN identificado con cedula de ciudadanía 1.094.944.269 de Armenia- Quindío, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

En la Unidad Prestadora de Salud Quindío se requiere contratar un Trabajador Social, que facilite la comunicación interna entre los usuarios y las directivas, teniendo en cuenta que el volumen de trámites y procesos administrativos efectuados, representan una carga laboral alta en lo relacionado con el cumplimiento efectivo y oportuno en pro del bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Así mismo, el desarrollo de los demás procesos administrativos propios del servicio tales como realización de encuesta de satisfacción, socialización del portafolio de servicios, atención y orientación en forma personalizada al usuario para garantizar un trámite efectivo, revisión de buzones de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones, sensibilización de usuarios acerca del uso de los servicios, a través de charlas educativas y talleres; además de lo requerido según las necesidades del servicio; se convierten en la caracterización de la necesidad de esta contratación. El profesional en Trabajo Social, obedece a garantizar la prestación del servicio para la oficina de Atención al Usuario y actividades extramurales, favoreciendo al desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven a un mayor bienestar para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Departamento del Quindío. El ESPRI de Armenia cuenta con la infraestructura, equipos e insumos necesarios para atender las necesidades sin ocasionar traumatismos en el mismo, facilitando un mayor beneficio, oportunidad, responsabilidad y accesibilidad; permitiendo a la Unidad Prestadora de Salud Quindío brindar de manera integral la asistencia en salud.

Dejando como antecedente la comunicación oficial No GS-2023-013691-DISAN del 03/03/2023 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de unos técnicos, tecnólogos, profesionales o especialistas y Comunicación oficial No GS-2023-007573-DISAN del 09/02/2023 constancia necesidades de personal administrativo del Grupo Talento Humano Disan, por consiguiente, se tiene una totalidad de 1 funcionario con una metodología de Cargas de Trabajo o Psicóloga dispuesta para cumplimiento de 08 horas diarias por contratación de acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Asistencial y Administrativo desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información de la Unidad Prestadora de Salud Quindío de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar las actividades y funciones de la Unidad. Sin embargo, la Unidad Prestadora de Salud Quindío asegura que cuenta con los insumos, equipos e instalaciones para que el profesional contratado realice las funciones requeridas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023 y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023, identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y Veintisiete (27) días	11.525.599,80
				Vigencia 2024 Tres (03) meses	8.865.846,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**20.391.445,80**

Agradezco a mi Coronel la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023- 045277 **/ UPRES– JEFAT-25.29**

Armenia, 23 de junio de 2023

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante de Departamento (E)
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 de la Dirección de Sanidad y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"**, identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.955.282,00	**Vigencia 2023** Tres (03) meses y Veintisiete (27) días	11.525.599,80
				Vigencia 2024 Tres (03) meses	8.865.846,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**20.391.445,80**

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA 23 de junio de 2023
CERTIFICADO No. 189

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	UPRES Quindio	Q GASTOS DE PERSONAL	09	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	**Profesional universitario Trabajo Social 2**				**117**	**11.525.599,80**		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023, se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial Nro **GS-2023-045277-DEQUI del 23/06/2023**								**TOTAL**	-	-	117	11.525.599,80	-	-

No. SISCO **495042** **DEQUI-2023_228**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **11.525.599,80**

Subintendente, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO
Respnsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindio

Intendente Jefe JHONATAN RAMIREZ SUAREZ
Jefe Planeación Departamento de Policía Quindio (E)

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos SI. Luisa Fernanda Durán García
Cargo Secretaria
Unidad UPRES DEQUI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023- 045476 **-UPRES-GUSAP-29.25**

Armenia, 24 de junio de 2023

Señor capitán
ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA
Jefe Unidad Prestadora de Salud
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Carrera 13ª No. 1ª-117
Armenia, Quindío

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2024

En atención a la Comunicación Oficial No. GS-2023-045277-DEQUI del 23/06/2023, respetuosamente me permito informar a mi Capitán, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023.

De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, de manera atenta informo autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2024, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", así;

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN**	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL	8	$2.955.282,00	Tres (03) meses	8.865.846,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				**VALOR TOTAL**	**8.865.846,00**

Atentamente,

Subintendente **PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO**
Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío

Carrera 13ª No. 1ª-117 frente Parque Fundadores
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA